

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 13 de noviembre de 1813.



ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia: El teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 11. — Contiene los partes que el duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido por extraordinario al Señor secretario del despacho de la Guerra sobre la rendicion de la plaza de Pamplona (*R. ants*). La guarnicion enemiga hizo el 26 del pasado proposiciones al general España: era una de ellas que se la permitiese marchar á Francia con 6 piezas de artilleria, obligándose á no servir contra los aliados por un año y un dia. El general España contestó tenia orden de no conceder capitulacion alguna, excepto la de que quedasen prisioneros de guerra; á lo que respondieron que jamas se someterian á semejante condicion. Sin embargo, el 29 se renovaron las negociaciones, y el 31 se firmó la capitulacion; tomando posesion de la plaza nuestras tropas, y desfilando en la tarde del 1.^o del corriente por delante de estas su guarnicion, que en número de 3500 hombres de bella infanteria siguió su camino, en calidad de prisionera de guerra, y escoltada por dos regimientos de los que han hecho el bloqueo, para el puerto de Pasages.

Diario mercantil del 12. — ¿Seremos españoles ó esclavos? Un español y nada mas examina esta cuestion, que mui en breve debe resolverse. Ignoro, dice, si el consejo de Estado ha evacuado la consulta que se le hizo sobre la dimision del lord Wellington del mando de los exercitos españoles: no sé qué dictamen ha dado, ni si hai ó no votos particulares de los bien conocidos caballeros Ibar-Navarro, y Requena; pero ¿por qué el lord ha hecho esta dimision? Porque hai un contrato, segun se dice, celebrado entre S. E. y la ominosa Regencia pasada, que no se le cumple. Un contrato; gran Dios!; Un Gobierno contratar con un general!; Y cuáles eran las condiciones de este contrato? Esto es lo que es preciso averiguar... El honor del Congreso, añade, el del Gobierno, el de su secretario de la Guerra, el de los españoles todos está interesado en que se rasgue el velo del misterio, y en que se presente al público este negocio tal cual es en sí, para que vea quién ha obrado como español, quién por el vil interes, ó por seduccion, y quién merece sus alabanzas ó su execracion—

Se ignora si las Córtes aprobarán las elecciones de diputados por la provincia de Aragon; habiendo sido uno de los electores Don Joaquin Sigüenza, canónigo reglar de San Agustín en Calatayud, contra el artículo 75 de la Constitucion.

Conciso del 12. — En el *Redactor general de España*, periódico que se publica en Madrid, se insertan algunas noticias extractadas, segun dice su editor, del *Courier* de Londres del 23 de octubre, cuyos absurdos patentiza el *Conciso*, apesar de que solo entresaca algo, y calla mucho; pues dando todo el párrafo como lo publica dicho *Redactor* es para reirse ó morir de compasion. Lo que hai de cierto es que el exercito grande de Bohemia se comunicaba, á retaguardia del Corso, con el del principe Bernadotte; quien, despues de pasar el Elba, se dirigió á Halle, y pasó también el Saale. El exercito de Bohemia estaba entre Altemburgo y Chemnitz. El célebre Platow se hallaba en Lützen; pero el temerario Corso no se habia retirado todavía mas que á Leipzick con la mayor parte de su exercito; habiendo dexado en conservacion de Dresde un cuerpo de tropas—Ademas de la artilleria de la plaza se ha encontrado en Pamplona un tren de batir de 50 piezas— Toda la caballeria que se hallaba en tierra de Búrgos y Rioja ha avanzado ácia los Pirineos—Las cartas de Lesaca del 31 avisan que los mismos franceses confiesan que la Baviera se habia declarado por los aliados (*R. ants.*); que dos regimientos de saxones se habian pasado á los rusos, y que Hamburgo habia sido evacuado — Han llegado á Soult 120 conscritos, que trabajan en los giros y demas rudimentos del exercicio al frente de nuestros puestos, sin estar aun vestidos ni calzados.

Procurador general de la nacion y del rei, num. 407—Entran los taumaturgos resucitando á Aristóteles y al serail!!! Ciceron (*Buenis te las de Dios Matias*), con el piadoso designio de tirar un par de mordiscos á los concurrentes a las galerias del Congreso y del café de Apolo en los tiempos antiguos, y dos de coes al indecente *Redactor*, *Conciso* y *Tribuno*. (Hablara yo mas comedido, si fuera que vos; majadero!); y como si no bastase la prosa del *Procurador* llama en su auxilio á A. S.

que en versos... y qué versos! Vaya una muestra del paño:

¡Mas oh españoles, que el aplauso hubisteis

Allá en lejanos tiempos, y esto veis..!

Describe con la caridad acostumbrada los que el llama *políticos de Cádiz*. Hecho esto, que es lo principal, vienen á paso lento unas noticias á causa de su ancianidad; y concluye el almacén de vaciedades con los parrufitos de Cortes extractados por entero de los periódicos de la víspera.

Diario de la tarde del 11—Redúcese hoy la zagarda al sermón contra los soñados trasgos de *francmasones y jansenistas*, impíos, y demás taravilla, y al rapto de Cortes que á cada 24 horas renuevan *impávidos* los satélites del eclipsado astro.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 81—Continúa la lista de entrada y salida de buques, y la de los que se hallan á la carga; é inserta la de los cargamentos de la barca *San José y Animas*, para *Puertorico*; y de la goleta *Minerva* para *La Habana*—Cambios—Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales: 101 á 103.

El Duende de los cafés, núm. 104.—Bajo el epígrafe *Varietades* describe detalladamente el juicio de los jurados, según actualmente se practica en Inglaterra, y cuyo humano procedimiento ha sido siempre el objeto de la alabanza de todos los filósofos. Puesto que trata de formar un nuevo código, justo y equitativo, de leyes criminales para la nación española, debe extinguirse radicalmente el modo que observamos de proceder en las causas criminales; y adoptar el mejor de los establecimientos de nuestros aliados y amigos los ingleses.

NOTICIAS.

Gibraltar, octubre 30—Han fallecido en los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente, por el mismo orden, 19, 19, 22, 17, 11, 18 y 11 personas, incluso el lazareto y guarnición. (*Gibraltar-chronicle*.)

Mahon 10 de setiembre—El ex-central marques del Villedel ha sentido infinito que su extraviado celo haya suministrado materia para artículos en la *Aurora y Redactor*, con motivo de haber expulsado de su casa al maestro de música frai Antonio Canet por haber firmado la felicitación á las Cortes generales y extraordinarias por la abolición del tribunal que se llamaba *Santo-oficio*.—S. E. se halla tan disgustado que se traslada á Mallorca, en donde hallará no pocos fanáticos que aplaudan su conducta. (Cart. part.)

Bloqueo de Santoña 31 de octubre—Ha sido nombrado comandante de este bloqueo por el lord Wellington el lord Ayimer, quedando bajo sus inmediatas órdenes el coronel Don Juan José Sanlloriente, que lo era. Este sostuvo el 26 una salida que hizo la guarnición, logrando rechazarla con bastante pérdida—La falta de calzado y continuos choques acabarán pronto con los bizarros montañeses que forman este blo-

queo, si el Gobierno no socorre sus necesidades.

(Cart. part.)

Vitoria 2 de noviembre.—Con motivo de la plausible noticia de la rendición de la plaza de Pamplona, que ha llegado á la una del medio día, ha acordado el ayuntamiento constitucional de esta ciudad se distribuyan esta misma tarde por sus individuos un par de zapatos á todos los militares que guarnecen esta plaza, que son de 600 á 10, cuya operación se ha verificado á presencia de la plana mayor con júbilo y contento general.

Se ha dispuesto que á las 10 del día de mañana se cante un solemne *Te-Deum* en la colegiata de esta ciudad, con asistencia de todas las autoridades de las tres naciones aliadas; y que las tres noches, contando desde este día, haya iluminación general y otros regocijos públicos.

Madrid 6 de noviembre—Escriben del campamento de Sara, con fecha 28 de octubre, que el general Villat está arrestado en Bayona por haber huido cobardemente en una de las últimas acciones. También dicen que corría la voz de haber llegado Massena á reemplazar á Soult, y que este ha sido nombrado ministro de la Guerra; pero estas noticias necesitan confirmación. (*Gas. de Madrid*)

Isla de Leon 11 de noviembre—Mañana salen las compañías de Guardias españolas, y también algunos guardias de Corps para los tránsitos; tomándose otras medidas que indican la próxima traslación del Gobierno á Madrid.

(Cart. part.)

GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Día 12.)—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 9 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 hombre, 1 muger, y 1 niño; de las parroquias directamente, 3 hombres, 1 muger, 1 niña, y 1 niño.

La junta superior de Sanidad de esta plaza no ha permitido la entrada, y ha obligado á salir de este puerto, sin el menor retardo, á la polacra inglesa *Dos-hermanos*, que procedente de Cádiz llegó á esta bahía el 5 con carga de jabón.

CORREOS.

El paquete inglés *Fox* se detiene hasta el 13, á las 5 de cuya tarde recogerá la correspondencia.

COMERCIO

Compañías de Seguros en Cádiz.

La que está á dirección de los Señores *Alzueta y Beratarrechea*, calle de *San Pedro*, n. 80½. Casas de comercio que firman riesgos, y abren pólizas de Seguros.

Don Angel Gonzalez de Villanueva, calle de *La-carne*, núm. 21.—*Don Bartolomé Lopetedi*, calle de *La-amargura*, núm. 94.—*Don Francisco Pastor y Calle*, calle del *Fideo*, núm. 195.—*Don Pablo Sebastian Odero*, calle del *Puerto*, núm. 75.—*Don José Bermudez de Castro*, calle de *Ahumada*, núm. 15.—*Don Romualdo Pascual de Tezada*, calle de *Cobos*, num. 257.—*Viuda de Diez*

Catalán é hijo, calle de San Miguel, num. 31—
Viuda de Necochea y Urzainqui, calle del Cal-
vario, num. 128—Viuda de R. Boom é hijos, ca-
lle de Don Carlos, num. 91.

Individuos que firman riesgos:
Don Antonio Pizarro, calle del Torno de Can-
delaria, num. 115.—Don Alexo Sagastui, calle de
La-compañía, num. 2.—Don Antonio Vallarino,
calle de Linares, num. 107.—Don Bartolomé Aya-
la, calle del Puerto, num. 84.—Fleetwood, Argui-
bel y compañía, calle de Los doblones, num. 17.—
Don Fernando Gargollo, calle del Calvario, nu-
mero 134.—Don Juan José de Friarte, calle de Los-
Doblones, num. 47.—Don Ignacio Casal, dicha calle,
numero 26.—Don Jose Maria Givoe, calle Ancha,
num. 76.—Don Jose Ignacio de Friarte, calle
del Sacramento, num. 135.—Don Juan Bautista
Oruesagasti, calle del Baluarte, num. 114.—Don
Joaquin Villanueva, calle de San Francisco,
num. 92.—Don Jose Romero Campo, plazuela
de Orta, num. 132.—Don Jose Antonio de Santa
Maria, calle de La-torre, num. 27.—Don Juan
Jose Oferralt, calle del Rosario, num. 108.—Don
Francisco Lerdo de Texada, calle de La amar-
gura, num. 98.—Don Luis Gargollo, calle del Cal-
vario, num. 134.—Don Laureano de Oruña, ca-
lle de Alameda, num. 16.—Don Simon de Agre-
da, calle del Rosario, num. 96.—Don Tomas de
Anduaga, callejon de Los Descalzos, num. 71.—
Don Tomas de La-Cuesta, calle de Cobos, ni-
mero 245.—Viuda de Ruiz é hijo Terri, calle
Ancha, num. 129.—Viuda de Esturiz é hijos, pla-
za de la Constitucion, num. 17.—Viuda de Arria-
ga, callejon del Finte, num. 105.—Zuloeta padre
é hijo, plazuela de las Nieves, num. 122.

Cambios en Londres el 12 de octubre.

Cádiz, en efectivo	51
Lisboa	79 1/2
Oporto	79 1/2
Gibraltar	45 1/2
Malta	66
Palermo, por onza	125
Hamburgo, 2 1/2 uso	26 y 6
Paris, á un dia fecha	18 y 80
Génova	54
Rio-Janeiro	78 1/2
Amsterdam, uso	20 y 6

PARTES TELEGRÁFICAS.

Dia 12 — Desde las 12 de ayer á las de hoy.
Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor 880.
Ha pasado de La-ista de Leon á Puerto-real
una compañía de Guardias-españolas. En el cam-
pamento de La-algaida, en el Trocadero, han he-
cho ejercicio de fuego unos 400 infantes españoles

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 12.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques
siguientes: De Almería, Málaga, Marbella y Tanger cuatro buques
menores esp. con cebada y carbon. De Sevilla un queche id. con
trigo. Del Fico de Huelva un mit. id., con leña y recova;

CÓRTESES.

Dia 12.—Parte de Sanidad de La-ista de
Leon: 1 cadáver.

La Diputacion provincial de Valencia remite,
con fecha de 19 de octubre, el Manifiesto que
publicó á su instalacion.—Oído con agrado:
que se archive y haga mencion en los términos
acostumbrados.

El ayuntamiento de Viar felicita á las Cortes
por su instalacion.—Oído con agrado, y mencioni
en los términos acostumbrados.

Pasó á la comision Militar la reclamacion de
una viuda de un comisario de guerra, que so-
licita se cumpla lo ofrecido á su marido por
el marques de Campo verde, cuando mandaba
en Cataluña.

A la de Agricultura se remitió el plan de
una colonia fernandina que propone se forme
en Extremadura Don Mariano Tamarit, de
Badajoz.

El Señor Antillon presentó un plan de edu-
cacion nacional, trabajado por Don Marcial
Lopez, aragones; quien solicita se le conceda
dispensa de tiempo para recibirse de abogado;
indicando dicho Señor que debia concedérsele,
remitiéndose el plan á la comision de Instruc-
cion pública, y declarando las Cortes que le eran
gratas sus tareas. Aprobado.

Igualmente lo fue el prospecto, presenta-
do por la secretaria, que ha de preceder á la
impresion de las actas.

El Señor Avargues hizo proposicion, que que-
dó leida, para que luego que las circunstan-
cias lo permitian se levante un monumento
en la plaza de la ciudad de Pamplona
que se ha de llamar de la Constitucion, que
recuerde á la posteridad la felonía con que
fue invadida y la hercoicidad con que la han
recobrado las armas nacionales.

Se leyeron por segunda vez las proposiciones
hechas por los Señores Cepero y Garcia Za-
mora, en la sesion del 9; y aumtadas á dis-
cusion pasaron respectivamente á las comision-
es de Legislacion y Ultramar.

Comenzó la discusion del proyecto presentado
por la comision del Diario de Cortes para su re-
daccion é impresion; declarándose por el 1.º de sus
artículos, en los términos que fue aprobado, que
la oficina de esta redaccion es un establecimiento
literario, y ha de constar de un director, tres
redactores, tres oficiales de sesion, seis de re-
daccion, doce taquígrafos, y dos porteros. Igual-
mente fueron aprobados varios otros artículos
hasta el capítulo 4.º, devolviéndose algunos á
la comision para su reforma, modificándose ó
suprimiéndose otros; y, sin concluirse, se sus-
pendió la discusion.

La comision de Poderes, sobre la exoneracion
pretendida por el diputado á Cortes de San
Salvador (sesion del 5 último), opina que es
inadmisibile, por no estar suficientemente acedi-
tados los motivos en que la funda; y en cuan-
to á la regla general, que se le encargó pro-
poner, estima la comision no ser posible; ci-
ñéndose á que se prevenga á los gefes-políticos de
Ultramar que en casos de esta naturaleza den
cuenta inmediatamente á las Cortes. Aprobado.

La comision de Legislacion apoya la propo-

sición hecha por el Señor Villanueva, en la sesión de 17 de octubre, para que los expedientes de rehabilitación de empleados se devuelvan á la Regencia. Aplazóse para el día 14 la discusión, y se levantó la sesión.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Ruego á V. se sirva publicar el siguiente importantísimo enigma:

¿En qué consiste que nadie grita, vocinglea, ni alborota mas en el Congreso por que se vista, calce y mantenga á los militares que el Señor Ostolaza; y este mismo Señor, cuando se trata de mirar por esta clase benemèrita de la nación, es el mas decidido enemigo del soldado?

Prueba al canto: En la sesión de 4 de este mes, se discutió el dictámen de la comisión Militar, dado en favor de Don Vicente Sancho sargento-mayor del cuarto batallón de Zapadores, y vocal de la suprema junta de Censura, para que no se le despoje, por serlo, de su empleo de sargento-mayor: así lo aprobó la mayoría de las Cortes, ménos el Señor Ostolaza, que hizo al intento una indicación *nonnata*, sentando por preludeo que el lugar de los militares todos es el de filas las de los ejércitos. (En efecto, Su señoría quisiera que todo militar estuviera allí por no verlos delante de sus ojos.)

Otra: En la sesión de 29 del pasado se propuso por varios Señores diputados, y verdaderos amantes de los militares, que todos los bienes secuestrados, y que deben secuestrarse á los obispos voluntariamente expatriados por su inobediencia á los decretos de la soberanía, se aplicasen, desde luego, en parte de pago á las viudas de los militares que han fallecido en campaña, y en defensa de la patria: cuya sabia y patriótica proposición, votada nominalmente, fue aprobada por 66 representantes, que no *chillan*, y fue reprobada por 15 diputados, de los cuales ocho, con el Señor Ostolaza, fueron clérigos, y un Señor teniente-general!!! único en su clase, entre muchos militares que hai en el Congreso.

Se destinan por premio á quien mejor descifrare este (misterioso) enigma, tres ducados de vellón, y una Memoria inedita de observaciones médico-quirúrgico-epidémicas, compuesta por un Señor diputado de estas Cortes, con una disertación canónica, sobre el tratado *De traslationibus* del mismo ingenio, y de hacer efectiva esta promesa hace plectesia y solemne homenaje este su atento servidor.

Tomas Carabina.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Al pasar la noche del 2 por el teatro vi que salian tres maldiciendo la policía, y á los frailes de San Juan de Dios. Informado del caso, entendí que habia caído un hospitalario de estos juntito á ellos detras de los bancos; y sobresaltados huian estos tres menestrales de aquel sitio, de miedo ó aprehension de que personas que están todo el día en una sala de 40 ó 50 epidemiados no les hiciesen el favor de regalarles en el roce con su esponjoso hábito lanar la muerte y la desgracia de sus fa-

milias. ¿Es posible que la inconsideración llegue á tal punto que un mal de tal tamaño se despre- cie hasta pasarlo así por las concurrencias públicas, y se introduzca en las mas apiñadas, como si se tuviera el encargo de propagarlo como un beneficio....? ¿Es posible que unos pobres artesanos, que van á solazarse un rato al teatro, han de hallar entre otros mil peligros el del contagio y de la muerte? ¿En el calor que debe causar la multitud de luces y de personas, reducidas y encerradas en tan corto espacio, no deben fermentar estos miasmas mortíferos, que varios frailes de estos, derramados por entre la gente, es preciso contengan en sus vestidos?...? Cuántos habrán hasta hoy sido víctimas de esta imprudencia?...? No sería mas conforme á los votos y profesion de estos religiosos no hacer enfermos que curarlos?... La policía no puede alcanzar á detalles y perjuicios tan accidentales: es preciso que la prudencia y consideración de los particulares, y de los que presiden las corporaciones, la auxilien. Bastante tiene el público que sufrir en el teatro con la multitud de pillos de todos tamaños, que, á poca antesala que hacen á la puerta, tienen todas las noches la entrada franca, para perseguir pañuelos y bolsas, y turbar la atención de los espectadores; no es justo aumentar así sus sufrimientos con el peligro de la vida que encuentra allí, donde iba á vigorizarla y distraerse. Queda de V.—J.

CALLE ANCHA.

Segun noticias de Lóndres del 26 de octubre, Buonaparte se retiró á Leipzig, dexando 120 hombres en Dresde; y se aseguraba de nuevo haberse declarado la Baviera á favor de la buena causa—Escriben de Madrid que el general Castaños hizo de cabeza de duelo en el entierro del gobernador Begines.

Cádiz 12—Por fallecimiento del Exmo Señor ministro de S. M. Siciliana cerca del Gobierno español ha reconocido este como á encargado de negocios de aquella potencia al Señor Don Vicente Ramirez, secretario de la legacion.

AVISOS.

Se suplica á Don Domingo Urien, ó á cualquiera persona que le conozca, que se sirva dexar las señas de la casa que habita, en la calle de la Compañía, número 2, cuarto entresuelo.

Se halla de venta el quinto cuaderno del quinto tomo de la traducción de las obras del Abate Condillac.

TEATRO.

El duque de Pentiebre (com. en 5 actos)—Bole-
ras (por la Señora Valdes y el Señor Garcia-Fran-
co.)—La cura de los deseos. (sainete.)—A las 7.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:
á cargo de P. Ponce: año de 1813.